



## INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

### MODALIDAD DE SELECCIÓN SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA PROCESO No. 009-S.S.O.2022

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 1, del Capítulo I del Acuerdo 0014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No.2945 de 2019 por la cual se adopta el Manual de contratación del HUDN en su Capítulo I, Numeral 1.7, el Hospital Departamental de Nariño E.S.E invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o acudir a la Oficina jurídica - Unidad de Contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

**Objeto:** Contratar el suministro de insumos y reactivos necesarios para la realización de exámenes de apoyo diagnóstico en el Laboratorio Clínico del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

**Valor:** CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$190.727.096), incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. El valor se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 319 de 19 de MAYO de 2022.

**Plazo:** El plazo de ejecución será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**Lugar de Fijación:** Página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y SECOP

**FECHA DE FIJACIÓN:** 15 Junio de 2022

**FECHA DE DES FIJACIÓN:** 06 de Julio de 2022

ORIGINAL FIRMADO  
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA  
GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

**Proyectó:** Oscar Delgado - Contratista Oficina Jurídica Asesor  
**Reviso componente Jurídico:** Amanda Lucía Lucero

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)

